



FEDERACIÓN
INTERINSULAR
DE FÚTBOL
DE TENERIFE

NOTA DE PRENSA

COMITÉ DE APELACIÓN

FEDERACION INTERINSULAR DE FUTBOL DE TENERIFE

EXP.: 101 - 2024/2025

LEVANTAR la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del C.D. LAGUNA, don Francisco Eduardo Reyes Reyes, sanción que deberá cumplirse en sus propios términos.

EXP.: 103 - 2024/2025

ESTIMAR PARCIALMENTE el recurso de apelación presentado por la U.D. IBARRA, REDUCIENCO de SEIS a CINCO partidos la sanción impuesta a don Benjamín Aday Silveira.

EXP.: 106 - 2024/2025

Conceder la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del C.D. U. TEJINA, don Natael Barreto Díaz, hasta tanto pueda este Comité resolver el recurso.

EXP.: 107 - 2024/2025

Conceder la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del C.D. LAGUNA, don Carlos Jorge González, hasta tanto pueda este Comité resolver el recurso.

EXP.: 108 - 2024/2025

Conceder la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador de la U.D. CHIO, don Dylan Reyes Évora, hasta tanto pueda este Comité resolver el recurso.

EXP.: 109 - 2024/2025

Conceder la SUSPENSIÓN CAUTELAR de la sanción impuesta al jugador del C.D. VALLE GUERRA, don Alejandro Acosta Martín, hasta tanto pueda este Comité resolver el recurso.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de abril de 2025.

